

La responsabilidad del Instituto de Chile

Según la ley que lo creó, el Instituto de Chile es "una corporación autónoma, con personalidad jurídica, de derecho público, destinada a promover, en un nivel superior, el cultivo, el progreso y la difusión de las letras, las ciencias y las bellas artes". No lo indica en esos términos este documento, pero a lo largo de su historia ha tratado de ser una voz lúcida ante los problemas de nuestra sociedad y se ha esforzado por ser la conciencia crítica de la nación. Nuestro Instituto pretende ser un lugar de encuentro multidisciplinario y, sobre todo, sin ningún tipo de alineamiento. Creemos que su fortaleza debe ser la reflexión compartida.

Así lo creía el Presidente Jorge Alessandri cuando propuso al Congreso Nacional la creación del Instituto de Chile: "Parece conveniente favorecer la formulación de un pensamiento nacional en cultura, historia, literatura y arte. En una época como la actual se hace más necesario que nunca acentuar un criterio de síntesis para recuperar el sentido de la totalidad de las cosas".

En algunos graves momentos de nuestra historia, la corporación, que es más que la suma de las seis academias que la integran, ha considerado necesario hacer oír su voz. Tras la conmoción de las últimas semanas, ha llegado sin duda el momento de entregar a la comunidad nuestro aporte.

No le corresponde al Instituto de Chile proponer políticas concretas para superar el desarrollo inequitativo, las lacerantes insuficiencias de los sectores vulnerables o las desigualdades, incluyendo las de género. Reiteramos nuestra confianza en el diálogo y la solidaridad. Creemos que no basta con una política acorde con las exigencias de la globalización si

no mejora sustancialmente la vida de todas las personas y si no es capaz de preocuparse, junto con el progreso tecnológico, del desarrollo espiritual, social y cultural de todos los habitantes de nuestro territorio.

Son muchas las fórmulas que se han sugerido en estas tensas jornadas de todos los sectores de la vida nacional. Esperamos que las medidas propuestas por el Gobierno, complementadas con el apoyo de todos los estamentos sociales, tengan éxito y nos conduzcan a un histórico nuevo acuerdo nacional. Debemos reiterar que nos parece indispensable que cuenten con el sólido respaldo de la mayoría. Es el único camino para dar adecuada respuesta a situaciones tan urgentes y dolorosas y nos permita avanzar en solidaridad, igualdad y fraternidad.

Pensamos que plantear estas preocupaciones es parte irrenunciable del cumplimiento del propósito del Instituto de Chile, esbozado en el momento de su creación por el entonces ministro de Educación, Alejandro Garretón, y el Presidente de la República, Jorge Alessandri:

"Se necesitan puntos de vista más amplios; destacar lo permanente y no lo transitorio, para llegar a un conocimiento integrador".

Esta política de acuerdos es el único camino posible para el desarrollo en paz y justicia de nuestro país. El Instituto de Chile siente que es su obligación, a través de sus academias, ponerse a disposición del país para colaborar en el logro de estos elevados propósitos.

ABRAHAM SANTIBÁÑEZ

Secretario general
Instituto de Chile